



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, S. L., 05 AGO 2014

VISTO:

El EXP-USL: 0007484/2014, mediante el cual la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad, Lic. NORMA GLADYS PEREYRA presentó el Plan de Transición de Gestión 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Plan tiene como objetivo focalizar el proceso de transición en el desarrollo de las tres actividades sustantivas de la universidad: académica, de investigación y de extensión.

Que dicho Plan se constituye como una continuidad de las acciones que vienen desarrollándose desde el inicio de su gestión y que forman parte del Plan de Consolidación presentado en el año 2013.

Que el mismo incorpora la creación de un nuevo Programa, "Formación Práctica y Complementación Curricular de los Alumnos", siendo sus objetivos: garantizar el desarrollo de las prácticas obligatorias de los alumnos de todas las carreras de la FTU; posibilitar la actualización continua y complementación de los conocimientos previstos para la currícula de las carreras; crear y fomentar las competencias necesarias para que el alumno se posicione en su futuro rol profesional.

Que para su implementación, se ha tenido en cuenta lo establecido en la Resolución de Decanato N° 6/14, que norma la distribución presupuestaria de la Facultad para el año 2014.

Que dicho Plan fue tratado por el Consejo Académico Consultivo en su sesión del 02 de Julio del presente año, obteniendo su acuerdo.

Que el Decanato ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

RESUELVE:




Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo


"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el Plan de Transición de Gestión 2014 de la Facultad de Turismo y Urbanismo, según consta en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCION D.- Nº **75**

  
Mter. MONICA BUSSETTI,  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

## ANEXO

### PLAN DE TRANSICIÓN DE LA GESTIÓN 2014

#### PROGRAMAS FUNDACIONALES:

#### 1. PROGRAMA DE FORMACION EN DOCENCIA

##### Fundamentos:

Uno de los aspectos que distingue a la Universidad pública es el fomento permanente de actividades que se orienten a mejorar la calidad de la docencia. Esto implica, entre otras posibles líneas de acción, acompañar a los docentes que tienen inquietudes en ese sentido y también proponer actividades orientadas a potenciar, fortalecer y consolidar el proceso de profesionalización de la docencia universitaria.

En consecuencia, la finalidad de este Programa es ofrecer instancias para la generación de herramientas teórico-prácticas de aplicación en la docencia universitaria, de manera de sentar las bases para generar propuestas alternativas e innovadoras frente a los nuevos desafíos y problemas que plantea la formación universitaria.

##### Objetivos:

- Generar instancias de formación en temáticas pedagógicas, didácticas y de tecnologías aplicadas a la educación
- Acompañar los procesos de formación que los docentes propongan

##### Actividades que puede incluir :

El programa prevé poner en marcha diversas actividades formativas como cursos, talleres, conferencias, entre otras, que aborden problemáticas concretas de la docencia universitaria: aspectos curriculares, estrategias de enseñanza, análisis de la práctica docente, distintos enfoques relativos a la evaluación, utilización de distintas herramientas tecnológicas, preparación de material didáctico, formas y modalidades de articulación horizontal y transversal, incorporación de actividades relacionadas con la lectura y la escritura, etc.

Al mismo tiempo mediante este programa se propone acompañar los procesos de formación en docencia que los docentes estén realizando o propongan realizar. La definición en cuanto al financiamiento de estas actividades quedará sujeta a la evaluación que se haga de las propuestas que los docentes puedan presentar.

##### Destinatarios:

Docentes de la Facultad

Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

Mter. MONICA BLAZQUEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

## 2. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR Y GENERACIÓN DE NUEVAS CARRERAS

### Fundamentos:

Al crearse la Facultad de Turismo y Urbanismo es prioritario realizar el estudio pertinente para llevar las carreras que forman la actual estructura académica de Carrera Técnica a Carrera de Grado, lo que implica convocar además a especialistas de otras universidades y centros universitarios de distintos lugares del país. Lo mismo ocurre con las nuevas carreras que deben crearse a partir de la temática del urbanismo y su impacto social.

### Objetivos:

- Evaluar la factibilidad de las actuales carreras de la Facultad para convertirse en carreras de Licenciatura
- Iniciar las acciones tendientes a concretar la puesta en marcha de carreras de Licenciatura
- Crear carrera/s relacionadas con el área de Urbanismo.

### Actividades que puede incluir:

El programa contempla todas aquellas actividades que generarán las comisiones de carrera a los fines de lograr la participación de los distintos estamentos de la comunidad universitaria a través de talleres, encuentros, charlas para cumplir con los objetivos propuestos.

Este programa contempla también las actividades que se producirán como consecuencia de las visitas de expertos, consultas con referentes claves, invitaciones a las fuerzas vivas de la ciudad y todo otro evento que las Comisiones de Carrera organicen para cumplir con la creación de nuevas carreras o el traspaso de las carreras técnicas a carreras de grado.


### Destinatarios:

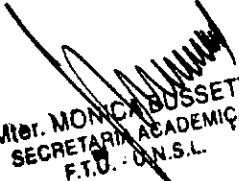
Toda la comunidad universitaria que participará en la tarea.

## 3. PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

### Fundamentos:

La investigación es, junto con la docencia y la investigación, uno de los fines más propios de la Universidad. En consecuencia, no sólo es responsabilidad de los docentes la transmisión de conocimientos sino también la generación de conocimiento básico o aplicado.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Mtro. MONICA SUSSETTI  
SECRETARIA ACADEMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

Se requiere, entonces, poner en marcha acciones que orienten, profundicen y actualicen los conocimientos de los docentes de la Facultad en el área de investigación, de manera tal de posibilitar que participen de proyectos de investigación existentes o que desarrollen nuevas líneas y acercamientos en distintas disciplinas.

El Régimen de Investigaciones de la Universidad Nacional de San Luis (OCS 28/99), si bien es lo suficientemente amplio como para dar cabida a múltiples iniciativas y tipologías de proyectos, plantea exigencias que en ocasiones los interesados no están en condiciones de cumplir. Por lo tanto, se plantea un Programa de Iniciación que complemente el Régimen vigente y haga posible dar cobertura a los interesados en comenzar a investigar. Al igual que otras iniciativas similares que se han desarrollado en otras Facultades de la UNSL, el objetivo final sería que este sistema posibilite ir cumpliendo con los requisitos que establece el Régimen vigente y, en consecuencia, la inserción en los regímenes de incentivos a docentes investigadores.

#### Objetivos:

- Generar instancias de formación en temáticas relacionadas con la investigación
- Acompañar los procesos de formación que los docentes propongan
- Financiar la realización de actividades de investigación que aborden temáticas o desarrollos, que a criterio de la Unidad Académica, sea necesario fomentar

#### Actividades que puede incluir:

El programa prevé poner en marcha diversas actividades formativas como cursos, talleres, charlas, conferencias y simposios orientados a comprender la lógica general de la investigación en los distintos campos disciplinares: proceso de investigación, metodología, distintos enfoques epistemológicos, procesamiento y análisis de datos, publicación de resultados, construcción del aparato crítico, manejo de bibliografía, etc.

Se realizará una convocatoria a grupos interesados en desarrollar actividades de investigación. Los proyectos que resulten aprobados recibirán un financiamiento que podrán utilizar para la compra de materiales, libros, insumos, viajes a congresos, contratación de expertos y otras actividades que establezca la normativa específica.

#### Destinatarios:

Docentes y alumnos de la Facultad

Proyectos de Investigación que incluyan a docentes y alumnos de la Facultad y que resulten aprobados en las instancias de evaluación que prevea la normativa específica a dictarse.

Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.

Mter. MONICA BUSSETTI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

4. PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO DISCIPLINAR, CAPACITACIÓN Y  
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Fundamentos:

Esta iniciativa institucional se orienta a proponer instancias de formación y perfeccionamiento en las disciplinas de formación de los docentes y en las herramientas de gestión y administración que requieren las funciones de apoyo a la docencia. En el primer caso, se trata de reforzar la formación de grado que han recibido los profesionales y en el segundo de poner al alcance del personal de apoyo a la docencia algunas herramientas que permitan mejorar y optimizar el desempeño de sus tareas.

Objetivos:

- Generar instancias de formación en temáticas relacionadas con la actualización y perfeccionamiento disciplinar de los docentes (perfeccionamiento, posgrado, maestría y doctorados)
- Generar instancias de capacitación en herramientas de gestión y administración para el personal no docente
- Acompañar los procesos de formación que docentes y personal de apoyo puedan proponer.

Actividades que puede incluir

Cursos de especialización, actualización o perfeccionamiento que versen sobre alguna temática afín con la disciplina en que se han graduado los docentes que lo soliciten. Visitas de docentes a otras casas de estudio que se orienten a mejorar, profundizar y/o actualizar sus saberes disciplinares, siempre y cuando estén en relación directa con las actividades que realizan en la Facultad.

El programa se dirige también a fomentar y acompañar la capacitación del personal de apoyo administrativo y puede incluir cursos, talleres, charlas, conferencias de capacitación; visitas a otras dependencias de la UNSL o de otras Universidades Nacionales que se realicen con los fines de mejorar, actualizar o profundizar sus saberes en las áreas en que se desempeñan, etc.

Destinatarios:

Docentes y personal de apoyo de la Facultad.

5. PROGRAMA DE VINCULACIÓN, TRANSFERENCIA Y RELACIONES CON LA  
COMUNIDAD

Fundamentos:



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

Este programa se funda, por un lado, en la necesidad de generar espacios curriculares y extracurriculares en los que se puedan desarrollar foros, charlas, debates, visitas a empresas e instituciones, con el fin de acercar al alumno a la realidad del medio productivo y comercial en el que se desempeñará. Por otro lado, se requiere también posibilitar la transferencia de conocimientos hacia la comunidad, en el marco de una relación que se pretende progresivamente más estrecha.

Objetivos:

- Promover el acercamiento de los alumnos a los establecimientos comerciales y productivos del medio.
- Fomentar la transferencia de conocimientos desde la Facultad hacia la comunidad
- Apoyar las iniciativas que surjan de la comunidad y que estén en acuerdo con los fines y principios de la Universidad.

Actividades que puede incluir:

Realización de actividades de vinculación tales como: visitas a establecimientos e instituciones del medio; organización de eventos en conjunto con organizaciones sociales, productivas y comerciales del medio.

Al mismo tiempo se pretende alentar la transferencia de conocimientos hacia el medio, por ejemplo mediante asesoramiento o consultorías en función de las necesidades que surjan de la comunidad.

Destinatarios:

Docentes y alumnos de la Facultad; comunidad de Villa de Merlo y alrededores.

**6. COMPRA BIBLIOGRÁFICA**

Fundamentos:

Si bien la Facultad cuenta con una Biblioteca, la lógica de los planes de transición hacia la normalización y las necesidades de consolidación de la oferta actual como base para la futura ampliación de la oferta educativa hacen que resulte indispensable actualizar y ampliar los recursos bibliográficos existentes. Esto no solamente implica la adquisición de libros en soporte papel sino que permite la suscripción a revistas y boletines electrónicos, bases de datos y todo otro recurso bibliográfico que se considere de interés poner a disposición de alumnos y docentes.

Objetivos:

- Ampliar y actualizar los recursos bibliográficos con que cuenta la Facultad



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

Actividades que puede incluir:

Adquisición de libros (en formato papel o electrónicos), suscripción a revistas especializadas y bases de datos etc.

Destinatarios:

Docentes y alumnos de la Facultad.

**7. PROGRAMA DE FORMACIÓN PRÁCTICA Y COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR DE LOS ALUMNOS**

Fundamentos:

Este programa se orienta a favorecer todas aquellas actividades que permitan a los alumnos aplicar en la práctica los conocimientos y técnicas adquiridos en las asignaturas, priorizando en todo momento, aquellas que son obligatorias para el cursado de las asignaturas.

A su vez este programa también se orienta a promover el desarrollo de competencias profesionales transversales en la formación académica de los alumnos.

También contempla el desarrollo de actitudes y competencias necesarias para la futura inserción laboral del alumno.

Objetivos:

- Garantizar el desarrollo de las prácticas obligatorias de los alumnos de todas las carreras de la FTU.
- Fomentar en los alumnos la actualización continua en nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Crear y fomentar las competencias necesarias en el alumno para posicionarse frente a su rol profesional en el campo laboral que le toque desempeñarse.

Actividades que puede incluir:

Viajes de las asignaturas obligatorias de las distintas carreras.

Visitas a establecimientos de interés académico

Charlas de actualización.


Cursos de formación .

Destinatarios:

Alumnos de la Facultad.

ANEXO RESOLUCION D.- N°

  
Mter. MONICA RUSSETTI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
F.T.U. - U.N.S.L.

  
Lic. Norma Gladys Pereyra  
DECANA NORMALIZADORA  
F.T.U. - U.N.S.L.